



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:		No. de contrato / Orden de Servicio	3014436	
-----------------------	---	-------------------------------------	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

“INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE INYECCION DE AGUA EN EL CAMPO CASTILLA DE LA VICEPRESIDENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE ECOPETROL”

Descripción general de actividades:

Ingeniería de detalle, procura y construcción de una planta de inyección de agua en el campo Castilla, que incluye las obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación.

Tiempo de ejecución:

350 días calendario

Fecha estimada de inicio:

30 de Septiembre de 2018

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Castilla La Nueva – Estación Castilla 3

Canales de atención del contratista:

Milena Abello Rojas
marojas@otacc.com 3503299387

Administrador de Ecopetrol

Carlos Andrés Bravo
carlos.bravo@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Oscar Parra Dekdan
oscar.parrade@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Hidratación	Bolsa o Paca/día	15	0	15	Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios - Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra.			
	Unidades Sanitarias	UND	5	0	5	Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas.			
	Recolección de residuos sólidos	KG	1	0	1	Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos.			
	Suministro de combustible	GAL/MES	500	0	500	Cantidad aproximada 500 galones al mes.			
	Servicios médicos	UND	1	0	1	Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Cantidad promedio de exámenes ingreso/egreso 380			

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Suministro de alimentación	UND-/MES	4000 Aprox	0	4000 Aprox	Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra.			
	Suministro de material pétreo	m3	5000	0	5000	El servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y que cuenten con licencias ambientales vigentes (título minero)			
	Transporte de material pétreo	m3	5000	0	5000	Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte, se verificará las distancias, para hacer pago por m3/Km			
	Camioneta 4X4	UND	1	0	1	El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor) - Doble cabina 4X4Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. Modalidad mes.			
	Buses con capacidad entre 35 y 40 pasajeros	UND	3	0	3	El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el			

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						ministerio de transporte. (Incluye conductor) Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. Modalidad mes			
	Grúa telescópica	UND	1	0	1	Capacidad 80 Ton. El equipo y sus aparejos de IZAJE deben estar certificados por ente certificador avalado por la ONAC. Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio Los equipos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador			
	Manlift	UND	1	0	1	Capacidad del brazo 18 mt, el equipo debe estar certificado por ente certificador avalado por la ONAC. Los requisitos mencionados en las observaciones de la grúa telescópica. Sin operador. Por llamado, de acuerdo a actividad.			
	Motosoldadores	UND	10	4	6	Motosoldador Modelo Big Blue 400X o similar, los equipos deben estar calibrados (se debe presentar la calibración vigente del equipo)			

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	Retroexcavadora de llantas Tipo Cat 428	UND	1	0	1	<p>Se solicitará de acuerdo a los requerimientos de la programación de las obras civiles.</p> <p>Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio</p> <p>Los equipos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador. Por llamado, de acuerdo a actividad.</p>			
	Mini cargador Tipo Cat 236	UND	1	0	1	<p>Se solicitará de acuerdo a los requerimientos de la programación de las obras civiles.</p> <p>Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio</p> <p>Los equipos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador. Por llamado, de acuerdo a actividad.</p>			
	Vibro compactador – De hasta 5 TON	UND	1	0	1	<p>Se solicitará de acuerdo a los requerimientos de la programación de las obras civiles.</p> <p>Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio</p> <p>Los equipos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						operador. Por llamado, de acuerdo a actividad.			
	Camión Grúa	UND	1	0	1	Capacidad 14 Ton. El equipo y sus aparejos de IZAJE deben estar certificados por ente certificador avalado por la ONAC. Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio Los equipos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador. Por llamado, de acuerdo a actividad.			

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Los pagos serán a treinta (30) días contados a partir de la fecha de aceptación de la factura; salvo los casos en los cuales se pacten condiciones diferentes expresamente en el momento de la negociación. Los pagos se efectuarán por transferencia electrónica a la cuenta debidamente acreditada mediante certificación bancaria.
Lugar de radicación de facturas	Polifuncional Vereda Cacayal Castilla la Nueva o Calle 13 A N° 30-32 Barrio Nutibara Acacias. Horario de atención para radicación de facturas: De lunes a viernes de 7:00 a 11:00 a.m
Proceso de radicación	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente Soportes: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén)
Contacto para facturación	Diana León – dleon@otacc.com - Tel 6574723

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	31 de agosto de 2018
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 PM
Entrega de propuestas	Las propuestas deberán ser radicadas en sobre cerrado, en medio físico en las oficinas de OTACC ubicadas en la Calle 13 A N° 30-32 Barrio Nutibara Acacias (Meta).
Contacto para entrega de propuestas	Miguel Rojas compraschichimene@otacc.com Cel 310-2531799 Fijo 6574723

OBSERVACIONES

El Proveedor debe adjuntar a la factura: Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla) Certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago, Orden de compra o de servicio o contrato, con las remisiones respectivas y/o soportes de recibido.

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley
- Para el proveedor de transporte de servicio especial será obligación suministrar los reportes de mantenimiento, el certificado de registro de vacante de los conductores en el SPE, las afiliaciones y/o pagos de seguridad social y desprendibles de nomina de los conductores de manera mensual.
- Los vehículos deben aprobar la inspección pre operacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente.
- El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.
- Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte.

“La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por OTACC S.A, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”